

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 713

6 de marzo de 2026

XIII Legislatura

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Miriam Bravo Sánchez

Sesión celebrada el viernes 6 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-92/2025 RGEP.252. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Jimena González Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la brecha salarial de género?

2.- PCOC-1572/2025 RGEP.5243. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del diálogo con los interlocutores sociales en el ámbito de las políticas de empleo en el mercado de trabajo madrileño?

3.- PCOC-2397/2025 RGEF.8545. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta la nueva situación internacional a la actividad de "Invest in Madrid"?

4.- PCOC-5092/2025 RGEF.22070. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el consejo de gobierno que Getafe debería estar dentro del distrito industrial aeroespacial?

5.- PCOC-844/2026 RGEF.3639. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado el Consejo de Gobierno para definir los distritos industriales de la Comunidad de Madrid?

6.- PCOC-949/2026 RGEF.3959. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado el Gobierno regional el impacto real de sus programas de empleo juvenil?

7.- PCOC-950/2026 RGEF.3960. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está alineada la oferta de programas juveniles con las necesidades reales del mercado laboral madrileño?

8.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	32644
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Borrás Vergel y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos.	32644
— Modificación del orden del día: inclusión de un primer punto, decae el punto primero, PCOC-92/2025 RGEF.252 y el tercer, cuarto y quinto puntos, PCOC-2397/2025 RGEF.8545, PCOC-5092/2025 RGEF.22070 y PCOC-844/2026 RGEF.3639 se tratan en segundo, tercer y cuarto lugar.	32644

- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez por una cuestión de orden.....	32645
— Designación secretaria de la Comisión.	32645
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez proponiendo a la candidata a secretaria de la comisión.	32645
- Queda elegida la Sra. Zamora Sánchez como secretaria de la comisión.	32645
— PCOC-2397/2025 RGEF.8545. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta la nueva situación internacional a la actividad de "Invest in Madrid"?	32645
- Interviene la Sra. Jiménez Liébana formulando la pregunta.	32645-32646
- Interviene el señor director general de Invest in Madrid respondiendo la pregunta. .	32646-32647
- Intervienen la Sra. Jiménez Liébana y el señor director general ampliando información.....	32647-32648
— PCOC-5092/2025 RGEF.22070. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el consejo de gobierno que Getafe debería estar dentro del distrito industrial aeroespacial?	32648
- Interviene la Sra. González Álvarez formulando la pregunta.	32649
- Interviene el señor director general de Economía e Industria respondiendo la pregunta.	32649-32650
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor director general ampliando información.....	32650-32652
— PCOC-844/2026 RGEF.3639. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado el Consejo de Gobierno para definir los distritos industriales de la Comunidad de Madrid?	32652
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar formulando la pregunta.	32653

- Interviene el señor director general de Economía e Industria respondiendo la pregunta.	32653-32654
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el señor director general ampliando información. . .	32654-32656
— PCOC-1572/2025 RGEF.5243. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Sánchez-Camacho Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del diálogo con los interlocutores sociales en el ámbito de las políticas de empleo en el mercado de trabajo madrileño?	32656
- Interviene el Sr. Alegre Martín formulando la pregunta.	32656
- Interviene la señora directora general del Servicio Público de Empleo respondiendo la pregunta.	32656-32657
- Intervienen el Sr. Alegre Martín y la señora directora general ampliando información. . .	32657-32659
— PCOC-949/2026 RGEF.3959. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado el Gobierno regional el impacto real de sus programas de empleo juvenil?	32659
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo formulando la pregunta.	32659-32660
- Interviene la señora directora general del Servicio Público de Empleo respondiendo la pregunta.	32660-32661
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y la señora directora general ampliando información. . .	32661-32662
— PCOC-950/2026 RGEF.3960. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está alineada la oferta de programas juveniles con las necesidades reales del mercado laboral madrileño?	32662
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo formulando la pregunta.	32662-32663
- Interviene la señora directora general del Servicio Público de Empleo respondiendo la pregunta.	32663
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y la señora directora general ampliando información. . .	32663-32665

— Ruegos y preguntas.	32665
- No se formulan ruegos ni preguntas.	32665
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 8 minutos.	32665

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. ¿Estamos todos? *(Pausa.)* Damos comienzo a la sesión. Como primera cuestión preliminar, antes de entrar en el desarrollo del orden del día, se solicita a los portavoces de los grupos parlamentarios que anuncien si ha habido sustituciones en sus grupos para que consten en el acta. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Sí, me sustituirá en la sustanciación de las dos preguntas don Javier Pérez Gallardo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: No hay sustituciones. Intervendrá en la pregunta que viene a su nombre la señora González.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: No hay sustituciones. Bueno, mis compañeras González y Serra están malas; hay un virus sobrevolando nuestro grupo, así que no podrán acudir hoy.

La Sra. **PRESIDENTA**: Nada, que se recuperen. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Buenos días, presidenta. Por el Grupo Parlamentario Popular no tenemos ninguna sustitución.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Perdóneme, va a intervenir en la pregunta el diputado Óscar Alegre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale. Como segunda cuestión preliminar, se propone, conforme al artículo 107 del Reglamento, alterar el orden del día para añadir como primer punto la designación de la secretaria de la comisión puesto que nuestro compañero, hasta ahora secretario, al que agradecemos su trabajo, ha renunciado a este puesto y pasa a ser vocal de la comisión; así que gracias por tu trabajo.

También vamos a ver como cuestión preliminar una alteración para sustanciar primero las Preguntas 2397/25, 5092/25 y 844/26 debido a que los directores generales que las van a contestar tenían urgencia por marcharse a un acto, si no hay ningún inconveniente por parte de la comisión.

Y también les informo que va a decaer la PCOC 92/25 por una cuestión de última hora, que Jimena se ha puesto malita y no puede venir; con lo cual, esa pregunta decae del orden del día.

¿Acepta la comisión estas alteraciones? *(Pausa.)* ¿Sí?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Presidenta, si no estoy equivocada y lo dice la letrada, le tengo que solicitar, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la incorporación de doña Irene Zamora al puesto de secretaria de la Mesa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, justo viene a continuación. Damos por cumplimentadas las alteraciones del orden del día.

Designación secretaria de la Comisión.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Agradecer a continuación, como portavoz de este grupo, la labor inestimable de nuestro compañero Luis Pelegrina, que además ahora tiene una nueva portavocía, y decirles que va a seguir formando parte de nuestro grupo en esta comisión; por tanto, muchísimas gracias en nombre de todos, querido Luis. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Efectivamente, vamos justo a eso; despedimos al señor Pelegrina y damos la bienvenida a la nueva secretaria de esta Mesa, doña Irene Zamora. (*Pausa.*) Bueno, una vez designada la secretaria de la comisión, vamos a dar paso al segundo punto del orden del día.

PCOC-2397/2025 RGE.8545. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Tatiana Jiménez Liébana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta la nueva situación internacional a la actividad de "Invest in Madrid"?

Para sustanciar esta pregunta, le pedimos que tome asiento al ilustrísimo señor don Luis Socías Uribe, director general de Invest in Madrid. Les recuerdo a sus señorías que tienen diez minutos a repartir entre la autora de la pregunta y el representante del Gobierno, que son cinco minutos a repartir en tres turnos cada uno. Así que, para formular esta primera pregunta, tiene la palabra doña Tatiana Jiménez Liébana.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, director general. Gracias por comparecer ante esta comisión una vez más, en esta ocasión para contestar una pregunta sobre cómo afecta la nueva situación internacional a la actividad de Invest in Madrid. Cuando establecimos el orden del día de esta comisión, hace dos semanas, la situación mundial era diferente. Bueno, en una semana ha cambiado mucho, y creo que la pregunta al final es pertinente y va a ser siempre pertinente, porque yo creo que en los últimos años estamos ante un escenario global cambiante, a una velocidad tremenda, con unos efectos en la economía, en las finanzas y en los mercados tremendos, que afectan tanto a los países, a los Estados, como a las economías familiares. Bueno, a pesar de todos los cambios también que hemos tenido, sobre todo en el último año, creo que España ha sabido posicionarse. Está bien posicionada, con una situación económica muy reconocida internacionalmente; también creo que Madrid está muy bien posicionada. Creo que Madrid está bien

posicionada económicamente, creo que está sabiendo también aprovechar sus puntos fuertes, y uno de ellos también creo que es formar parte de este gran país que es España. Bueno, quería preguntarle cómo se está adaptando -no sé si a los cambios ahora tan rápidos- Invest in Madrid a los cambios. Yo creo que al final también ante la velocidad a la que cambia el mundo, creo que una entidad como Invest in Madrid tendrá que estar siempre preparada para afrontar lo impredecible incluso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Liébana. Tiene a continuación la palabra para contestar en representación del Gobierno el ilustrísimo don Luis Socías Uribe, director general de Invest in Madrid.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVEST IN MADRID** (Socías Uribe): Buenos días. Muchísimas gracias. En primer lugar, es un placer poder comparecer de nuevo ante esta comisión para explicar lo que estamos haciendo desde Invest in Madrid en el ámbito de la atracción de inversión y de la internacionalización. Muchísimas gracias, señora Jiménez Liébara, por su pregunta, que además coincide en el adjetivo de "pertinente" por el momento en el que estamos. También le digo que creo que la respuesta que le voy a dar hoy es distinta a la que le hubiera dado hace diez días y que va a ser distinta a la que daría dentro de diez, porque las circunstancias del entorno cambian diariamente. Pero, aunque esto es así, por una cuestión de profesionalidad y de rigor a la hora de trabajar, nosotros estamos afrontando esa situación con un equilibrio que entendemos que sea perfecto entre dos ámbitos: en primer lugar, ser capaces de mantenernos firmes en lo que inequívocamente define Madrid como destino de inversión; hay palabras como la confianza, la estabilidad, la seguridad jurídica, la previsibilidad que entendemos que no pueden cambiar y que son precisamente lo que ahora mismo en el entorno internacional están desapareciendo, y, por eso, al ser una región capital que aspira a ser, como estamos ya siendo, la región capital del sur de Europa en muchos ámbitos tiene que ser una obligación nuestra mantenernos firmes en ello. Y, en segundo lugar, combinar este equilibrio entre algo permanente con la flexibilidad que nos obliga el momento y adaptarnos permanentemente a lo que está ocurriendo.

Este equilibrio entre una y otra se sustancia en distintas acciones, pero hay tres de ellas que me gustaría explicarle con mayor detalle: en primer lugar, la apuesta inequívoca por la industria de alto valor añadido. Somos conscientes y somos absolutamente cercanos al concepto de autonomía estratégica abierta que impulsa la Unión Europea y creemos además que la industria, ante circunstancias como la actual, pero también en otras, como la del covid hace cinco años ya, es lo que nos permite tener mayor flexibilidad en la respuesta a lo que viene, y no es casualidad -mi compañero el director general de Economía e Industria después ahondará en alguna de estas cuestiones- que estemos impulsando la atracción de inversión en siete sectores concretos, y el motivo por el que nos vamos hoy de aquí es que después tenemos un acto en una farmacéutica, porque entendemos que es uno de los siete sectores que queremos potenciar, junto a la defensa, la logística, el sector aeroespacial, el audiovisual y los semiconductores. Por tanto, es la primera cuestión que queremos trabajar.

La segunda cuestión significa diversificar mercados para diversificar riesgos. ¿Qué significa esto? Que estamos trabajando en función de los datos que hemos recolectado del Ministerio de

Economía desde el 93, que es cuando hay datos de atracción de inversión, y eso es lo que ha hecho que en la estrategia de atracción de inversión estemos poniendo el foco en ciertos sectores prioritarios y mercados prioritarios para combinar la visión global del mundo y ser capaces de diversificar esos riesgos. Evidentemente, Estados Unidos es el principal mercado de atracción de inversión de Madrid y, de hecho, se ha anunciado hace poco -esta mañana- una nueva acción internacional prevista para atraer inversión, y combinamos esto con Europa, evidentemente, donde Italia, Francia y Alemania son fundamentales; en Asia, Japón y Corea; y en Hispanoamérica, México, Chile, Colombia, Argentina juegan un papel fundamental. Esto nos permite, ante circunstancias como las que estamos viviendo ahora, ser capaces de tener diversidad de mercados para que los riesgos estén diluidos al máximo posible en las distintas geografías. Además, como usted bien sabe, hay otras comunidades españolas con un peso de exportación de bienes de equipo muchísimo mayor que Madrid, que están mucho más expuestas ante estas circunstancias. Nosotros no estamos en esa situación y, por tanto, estamos trabajando en esta diversificación.

En tercer lugar -y esto también lo conoce usted bien-, estamos trabajando -aprovecho para actualizar el momento- intensamente en la primera estrategia de internacionalización de la economía de la Comunidad de Madrid, que, como sabe usted, tiene cuatro pilares: atracción de inversión, proyección internacional, internacionalización de empresas y atracción y retención de talento. Estamos ultimando las mesas de trabajo. Como sabe usted y nos comprometimos aquí, les daremos también la opción de aportar sus consideraciones y esperamos que en este primer semestre esté lanzada para tener ese instrumento que nos permita ese equilibrio entre posición fija y flexibilidad, ser una herramienta más de aquí a los próximos cuatro años. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. A continuación es el turno de réplica de la señora Jiménez.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, director general. Si me puede concretar -usted ha dicho que la respuesta no sería la misma hace dos semanas, que es ahora- qué cambios en concreto ha habido; bueno, para especificar y conocer un poco más cuál es la posición y en qué vamos a trabajar como región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVEST IN MADRID** (Socías Uribe): Muchísimas gracias, señora Jiménez Liébana. Cuando mencionaba el cambio de posición de hoy a hace diez días, o quizás dentro de diez, yo le respondería que, manteniendo ese equilibrio que le mencionaba de mantenernos firmes en esos principios que queremos inspirar como región fuera, de confianza, estabilidad y seguridad jurídica, y esa flexibilidad en la adaptación, significa que, cuando hablamos de mercados o de diversificación de mercados, quizás países como Emiratos Árabes, que es un país que está creciendo en inversión aquí, quizás hace diez días hubiera planteado una posible acción, una posible participación en el exterior; evidentemente, no es aconsejable ahora. A lo que me refería es que el año pasado, en el año 25, lanzamos 18 acciones internacionales de Invest in Madrid, de acuerdo a la memoria que les

hemos facilitado, que eso fue un incremento respecto al 24, y que en esa flexibilidad de la que hablaba antes vamos a ir jugando con los destinos en función de cuál es la situación geopolítica para ser eficientes en captar inversión en condiciones razonables y en las que todos estemos cómodos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Su turno de réplica.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Una pregunta más: si debido a todos estos cambios, yo entiendo que tendrán alguna planificación de viajes, de eventos. No sé si esa planificación es pública o si la pueden hacer pública o, por pura estrategia, no lo es. Bueno, a ver si puede compartir o darnos algunas líneas de esa planificación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVEST IN MADRID** (Socías Uribe): Por supuesto, nosotros tenemos... (*Rumores.*) Disculpe, presidenta, me he lanzado al micrófono.

La Sra. **PRESIDENTA**: No se preocupe, tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVEST IN MADRID** (Socías Uribe): Nosotros tenemos una planificación en dos niveles: una es el propio equipo de Invest in Madrid y otra la que hacemos con presidenta o consejeros, ¿de acuerdo? La segunda, por unas cuestiones institucionales y de operatividad, la vamos anunciando poco a poco, pero la de Invest in Madrid es perfectamente abierta y pública. Nosotros tenemos cinco destinos en donde tenemos presencia permanente por lo menos tres veces al año: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania y México. Esos cinco destinos son así porque son los cinco primeros en captación de inversión. Por tanto, el equipo estuvo la semana pasada en México, en Querétaro y en Ciudad de México; la semana pasada ha estado en París... Esos cinco destinos son permanentes durante el año, y además de eso, cada año, en función de los datos de inversión del año previo, vemos dónde corresponde estar. Es el motivo por el que hemos ido a Italia con la consejera, el director y yo, a Milán y a Turín, solo para industria hace poco, y tenemos previsto próximamente ir a Holanda, a Países Bajos, precisamente por eso. Esa es la planificación que sí le comparto para este año 26. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias al director general por habernos acompañado esta mañana para sustanciar esta pregunta. Pasamos al tercer punto del orden del día.

PCOC-5092/2025 RGE.P.22070. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el consejo de gobierno que Getafe debería estar dentro del distrito industrial aeroespacial?

Para sustanciar esta pregunta puede tomar asiento el ilustrísimo señor Jaime Martínez Muñoz, director general de Economía e Industria. (*Pausa.*) Muchas gracias y bienvenido. Les recuerdo que

tienen diez minutos; ya saben ustedes los tiempos. Cuando quiera usted formular su pregunta, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. En primer lugar, quiero empezar antes de hacer la pregunta con los agradecimientos, y el primero de ellos es para mi compañero Agustín Vinagre, portavoz de esta comisión, por permitirme traer esta pregunta hoy aquí, pero también quiero dar las gracias en este día a los invitados de Getafe por acompañarnos, tanto a los gerentes del Ayuntamiento de Getafe, Juanma y Cruz, como al concejal de Empleo, Roberto Fernández y, por supuesto, a los dos empresarios de empresas aeroespaciales, Gabriel Navarrete y José Antonio García, que además este último es vicepresidente del hub aeroespacial; así que todos estamos ansiosos para que nos explique hoy por qué considera el Consejo de Gobierno que Getafe debe estar dentro del distrito industrial aeroespacial. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Tiene la palabra para contestar el ilustrísimo señor Jaime Martínez Muñoz, director general de Economía e Industria.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA E INDUSTRIA** (Martínez Muñoz): Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Señora González, muchas gracias por su pregunta, porque nos da un poco de tiempo dentro del que disponemos para introducir ese instrumento tan potente de política industrial como es la figura del distrito industrial y de la innovación. En este sentido, como bien sabe, en la Comunidad de Madrid, desde el Consejo de Gobierno estamos considerando un desarrollo de los distritos industriales que debe hacerse desde una visión amplia territorial, desde el punto de vista geográfico del territorio, basada en dos palancas fundamentales, que es la especialización productiva, por un lado, y la cooperación entre municipios, siempre voluntaria, por supuesto, entre municipios que comparten estos ecosistemas empresariales y tecnológicos. Desde el punto de vista del distrito que nos ocupa en esta pregunta, el distrito sur, Corredor de Henares, como bien saben los municipios involucrados, desde el punto de vista del Gobierno regional querríamos una participación, porque hemos identificado ese potencial de oportunidad, que son Getafe, Leganés, Móstoles, Pinto, Valdemoro y Alcalá de Henares, orientándose en sectores como la logística, el transporte, la aeronáutica y la defensa; sectores que han sido seleccionados -y creo que eso ocupa la siguiente pregunta- por una serie de criterios técnicos en los que luego podemos ahondar.

Getafe, sin duda -y agradezco que haya aquí una muestra representativa del tejido empresarial y de la Administración de Getafe-, es un municipio con una trayectoria industrial muy relevante, que además aporta un valor añadido al conjunto del sur metropolitano, y por esa razón precisamente, dada esa trayectoria, ese magnífico rendimiento desde el punto de vista industrial, nosotros queremos que participe y esperamos que sea así. Por tanto, dicho esto, sí que queremos aprovechar la pregunta para lanzar ese guante al ayuntamiento, a la Administración de Getafe, para que puedan incorporarse al distrito, y también a otras figuras que desde la Comunidad de Madrid ponemos a disposición del tejido industrial, como el acelerador de inversiones. Tenemos ya -y aquí también está el director de Invest in Madrid, que lo puede confirmar- diversos proyectos de inversión en la ciudad de Getafe que podrían beneficiarse de una aceleración de los procesos administrativos, pero lamentablemente no tenemos el

convenio firmado con el ayuntamiento. Creo que este es un ejemplo de que, de verdad, por la industria se pueden hacer muchos instrumentos de agilización administrativa y, en definitiva, impulsar la inversión y el empleo en el territorio. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez. Tiene el turno de réplica la ilustrísima señora doña Cristina González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Mire, hace unos días varios diputados de la Asamblea nos acercábamos a ver in situ una de estas empresas para poder constatar y conocer de primera mano lo que ya sabíamos, que Getafe es el principal polo aeroespacial de España y el tercero de Europa. Hemos querido traer esta pregunta hoy aquí porque en mi municipio, Getafe, estamos sorprendidos porque se haya planteado que solamente el distrito aeroespacial se vaya a ubicar en el norte, y no en la zona sur. Entendemos que, por lo que ustedes han planteado, solamente quieren que Getafe se pueda centrar en defensa y en logística, y no entendemos sinceramente esa exclusión. Esta reciente delimitación de los distritos industriales que han hecho ustedes excluye a Getafe de este distrito aeroespacial y lo incluye únicamente en el de aeronáutica y defensa, algo que no refleja la realidad ni el potencial de nuestra ciudad.

Como imaginamos que saben, el hecho de que Airbus se ubique en nuestro municipio hace que se desarrollen también tres ámbitos industriales importantes, que es la aeronáutica, lo aeroespacial y la defensa; eso conlleva, obviamente, que haya empresas auxiliares de estos sectores que operen desde el municipio y con un ecosistema empresarial agrupado en lo que a día de hoy ya es el clúster Getafe Aeroespacial Network, que genera más de 66 millones de euros anuales y emplea a cerca de 1.000 personas, pero no sabemos por qué a la Comunidad de Madrid parece que no le gusta que Getafe realmente pueda hacer este tipo de apuesta, y, si no es así, nos gustaría que en estos momentos usted también nos pudiera decir cuál es su planteamiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Tiene la palabra el señor Jaime Martínez en su turno de réplica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA E INDUSTRIA** (Martínez Muñoz): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora González. Por supuesto, en esta primera delimitación de distritos industriales se han preidentificado unos sectores que, al albur del ecosistema que es capaz de generarse en ese territorio, precisamente son los que se han identificado para impulsar y crear en ese distrito territorial esas sinergias que van a permitir vertebrar a lo largo de toda la cadena de valor empresarial. Por supuesto que Getafe, aparte de un importante nodo aeronáutico, de defensa y logística, también tiene actividad aeroespacial, como dice usted, porque tiene la presencia de empresas tractoras, como Airbus, que estuvimos, por cierto, en el día de ayer con su presidente, y por supuesto que esto no significa que haya una exclusión entre sectores en los diferentes distritos.

Sabiendo que hay empresas de Getafe que pueden aportar también al distrito aeroespacial, al sector aeroespacial en su conjunto, estaremos encantados de aprovechar sinergias de empresas que hay en Getafe con otras que también hay en el distrito norte, donde hemos identificado, efectivamente,

un importante potencial; ahí, como sabe, se concentra una importante actividad aeroespacial con empresas que todos conocemos, pero esto no significa que sea excluyente, sino complementario. Estaremos encantados de que Getafe también pueda sumarse a esa actividad aeroespacial y, en definitiva, por cierto, a toda la industria.

Son solamente sectores prioritarios, y eso no significa que se excluyan otros allá donde hemos delimitado estos distritos. Además, en el día de hoy, cuando hablamos de industria, hablamos de sectores que ya son muy líquidos; podemos hablar mucho de la servitización de la industria. Por tanto, no creo que esta figura debiera malinterpretarse como un instrumento encorsetado o rígido; estamos encantados de que sea un instrumento muy flexible y que en esta primera aproximación, donde se han identificado unas áreas potenciales, poder trabajar y, por supuesto, identificar nuevas actividades de colaboración en estos sectores, como el aeroespacial, que celebro además el ánimo de Getafe de querer participar, por lo que, a raíz de sus palabras, estaremos encantados y vislumbro una gran oportunidad de colaboración con el Ayuntamiento de Getafe en este distrito, pero también en todo tipo de actividad industrial. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Tiene su segundo turno de réplica doña Cristina González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Evidentemente, nosotros no estamos planteando que no se haga en otros municipios; nosotros estamos planteando que no se excluya a Getafe. Le digo que usted ha planteado aquí que eso se ha hecho desde un punto de vista técnico. Entiendo que eso entonces, lo que usted está planteando, no tiene nada que ver con el color del municipio, sino que tiene que ver con unos criterios puramente técnicos; lo cual le tengo que decir, sintiéndolo mucho, que se trata entonces de un desconocimiento de quienes han realizado esta forma de delimitación de la situación de cada uno de los polos. Por lo tanto, no puedo menos que decirle que está usted invitado y, por supuesto, los miembros de su equipo que hagan ese tipo de limitación técnica, a conocer de primera mano cuál es la realidad, porque a veces es verdad que desde el papeleo se desconoce bastante si no se baja a la realidad. Nosotros lo que creemos es que la política industrial debe responder a una realidad productiva, y no a criterios políticos arbitrarios, que es lo que parece.

La innovación, la sostenibilidad y la cooperación público-privada que se promueve desde el hub aeroespacial de Getafe son ejemplo de cómo se construye un modelo económico inclusivo, competitivo y con vocación internacional. Este desarrollo industrial conlleva también unos altos niveles de empleo, y de empleo de calidad, por los que nosotros, desde el ayuntamiento, estamos apostando. Siempre ha sido precisamente el tema industrial y también el empleo una de las principales apuestas del Gobierno de Getafe; un municipio que ha reducido drásticamente el paro en los últimos años y creemos realmente que, si hay una apuesta real, como usted dice, por la que Getafe también se pueda incluir en este espacio aeroespacial, eso tiene que llevar también que la apuesta vaya en más ámbitos. Me estoy refiriendo concretamente a lo que tiene que ver con formación, que directamente la que se está dando es porque la da el ALEF, donde la Comunidad de Madrid no está colaborando, pero también nos parece que es algo fundamental que pueda haber una formación profesional dual especializada en

aeronáutica y en un tema aeroespacial, que si ayer usted se reunió con la empresa, como nos ha dicho, evidentemente también se lo habrán planteado, porque son precisamente ellos los que se lo están planteando al municipio. Así que simplemente decirle que Getafe está preparada para liderar el futuro, que creemos que realmente tiene que haber una apuesta, que no solamente debe haber palabras, sino que debe haber hechos y que invitamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, si realmente apuesta, lo haga, pero no solamente con cosas aisladas, sino de principio a fin. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Para finalizar, tiene la palabra don Jaime Martínez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA E INDUSTRIA** (Martínez Muñoz): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señora González. Si esto fuera una cuestión del partido, Getafe ni siquiera estaría, por su lógica en la ecuación; no estaría en el distrito industrial, como hemos querido plantear. De nuevo, insisto, esperamos la colaboración del ayuntamiento. Si fuera también por el color político, le lanzo a la inversa; nosotros estamos ofreciendo instrumentos, como el acelerador de inversiones, al ayuntamiento, que no sabemos por qué no desea firmar con nosotros. Si fuera así, todas nuestras líneas de ayuda en disponibilidad para que pida el ayuntamiento, como la de polígonos industriales, la pedirían, y jamás la piden. Luego, sin embargo, critican que no damos ayudas, cuando son ayudas, además, en convocatoria abierta, disponibles para todos los ayuntamientos o entidades de conservación, que son los beneficiarios, según las bases reguladoras, para poder actuar en esta ayuda.

En definitiva, también en el ámbito de la formación, si fuera una cuestión política, no tendríamos como tenemos un convenio firmado con Airbus en Getafe, en ese CMICE -Centro Madrileño de Innovación y Capacitación para el Empleo-, que tiene un convenio específico de formación para los empleados, o incluso gente con posibilidades de emplearse en Airbus, con unas tasas de empleo que además de media superan entre el 80 y el 90 por ciento; por lo tanto, creemos que la apuesta por Getafe desde el Gobierno regional es definitiva y es fuerte, aunque, por supuesto, somos conscientes de que tenemos que hacer mucho más. De nuevo, para toda la tranquilidad, la delimitación es una identificación preliminar de sectores que se han ubicado en esos distritos y, por supuesto, no debe tratarse ni considerarse como excluyente. Estamos encantados de que empresas como Airbus u otras que tienen una magnífica especialización en el ámbito aeroespacial puedan participar, vertebrando o generando un proyecto autocatalítico dentro de ese distrito, pero también hacia fuera, al resto de distritos o territorios de la región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Martínez. Concluido el debate de este punto, pasamos al cuarto punto del orden del día.

PCOC-844/2026 RGE.3639. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios ha utilizado el Consejo de Gobierno para definir los distritos industriales de la Comunidad de Madrid?

Como la va a responder el mismo director general le rogamos que se mantenga aquí arriba, en el estrado. Gracias. Tiene la palabra el señor Agustín Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor director general. La pregunta que hoy le formulo sobre los criterios que ha utilizado el Consejo de Gobierno para definir los distintos distritos industriales viene inmediatamente después de la que le ha planteado mi compañera sobre Getafe y el distrito aeroespacial, pero el asunto no es solo Getafe; el asunto es algo más profundo, es el rigor con el que el Gobierno regional está diseñando la política industrial de esta comunidad, porque lo que estamos viendo es, a nuestro juicio, un tanto desconcertante. Se anuncian distritos industriales cuando la estrategia industrial de la Comunidad de Madrid todavía no está aprobada, es decir, primero se pone un titular y después va la estrategia. Claro, cuando uno ve primero el mapa que ustedes han indicado, aunque ha añadido hoy "preliminarmente", que agradezco que haga esa precisión, y después el plan, entonces surge una pregunta: ¿con qué criterios se ha dibujado ese mapa?

Ha hablado de especialización productiva. Bien, pero ¿ha habido concentración sectorial, peso del empleo industrial, cadenas de valor empresariales, presencia de empresas tractoras, infraestructura científica y tecnológica?, porque, si existen criterios técnicos, creo que deberían de poder explicarse con claridad, y, si no existen, entonces la conclusión es bastante evidente: estamos ante otra cosa, un anuncio político, un mapa improvisado presentado como política industrial.

Hay algunas preguntas que nos gustaría que nos contestara: qué metodología concreta se ha utilizado para identificar los distritos industriales, análisis de especialización productiva, índices de concentración sectorial, mapas de cadena de valor. Querriamos que también nos dijera qué indicadores económicos objetivos se han utilizado para definir los distritos, empleo industrial, valor añadido sectorial, o por qué los distritos se han definido por municipios y no por áreas funcionales industriales, que suele ser habitual en la política de clústeres.

Mire, hemos tenido un ejemplo evidente que, como decía al principio, es desconcertante, que es Getafe, una ciudad que alberga uno de los principales centros industriales de Airbus de España, que concentra una parte esencial del ecosistema aeroespacial madrileño con industria auxiliar, ingeniería especializada y un entorno tecnológico ligado a la Universidad Carlos III y, sin embargo, el Gobierno anuncia un distrito aeroespacial dejando fuera precisamente a un pueblo aeroespacial importante, no solamente de Madrid, sino de todo nuestro país; por eso la pregunta que le tenemos que hacer es muy concreta: qué indicadores y cuáles son los criterios que se han utilizado para tomar esta decisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Vinagre. Tiene la palabra el señor Martínez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA E INDUSTRIA** (Martínez Muñoz): Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señor Vinagre, por la pregunta. Por supuesto, en el ámbito de la política industrial, como bien saben, estamos en consulta de cerrar ya ese plan industrial de la Comunidad de Madrid 2026-2030 y, evidentemente, con independencia de cuándo este plan ya va a terminar de consolidarse y publicarse, nosotros estamos trabajando en paralelo -creo que no es

contradictorio ir avanzando en paralelo- dentro de ese marco, en esa hoja de ruta, una serie de instrumentos que podemos avanzar y que se consolidan desde un punto de vista presupuestario en el ejercicio 26, que es cuando también arranca este plan industrial. Más allá de un titular, efectivamente, ya estamos en este ámbito de los distritos anticipando ya los pliegos de contratación para licitar una oficina técnica de asesoramiento a empresas; por lo tanto, esto no son solamente palabras, sino que son hechos y, por supuesto, tenemos el compromiso de que estos distritos industriales arranquen lo antes posible, pero de una manera ordenada.

Usted preguntaba por los criterios. Por supuesto que han sido desarrollados o definidos con un análisis técnico dirigido a orientar las principales concentraciones de actividad económica y las cadenas de valor presentes en la región. Coincidimos -ya se han dicho- en factores como la especialización productiva de cada territorio, con la presencia consolidada de empresas tractoras -no nos gusta hablar de campeones nacionales sino de empresas tractoras, centros de producción logística o innovación vinculados a este tipo de sectores industriales; repito, no encorsetados, no rígidos-. En segundo lugar, la existencia de ecosistemas empresariales y tecnológicos; en realidad nosotros no estamos delimitando ya un distrito, sino que hemos ido allá donde ya hay un ecosistema, donde ya hay esa generación de sinergias, ese proyecto autocatalítico que autoinduce entre las propias empresas de esos territorios una serie de colaboraciones y sinergias que redundan en una mayor competitividad de la industria. Y, por último, también se han valorado otros factores como la disponibilidad de suelo industrial, la conectividad de las infraestructuras de transportes o, por supuesto, el potencial de crecimiento de la atracción de inversiones. Por poner un ejemplo muy concreto, hablando del sur y del Corredor de Henares, cuando uno va a examinar estos factores, ¿dónde vemos la materialidad? Efectivamente, si vamos a la especialización productiva, nosotros hemos analizado desde la concentración de flujos de inversión en esos distritos, en esas áreas de municipios, y, evidentemente, creo que aquí nadie puede discutir que el distrito del sur y del Corredor del Henares es ahora mismo el principal hub logístico, donde se concentran más de 2.000 empresas industriales de ese ámbito, como DHL, XPO Logistics, Amazon...; por eso, logística es uno de esos sectores preidentificados como de potencial interés, repito, sin excluir otros. También presencia de centros de formación, que tenemos el CRN, el CMICE de Leganés, que mencionaba anteriormente, la Universidad Carlos III de Getafe, que de nuevo pueden dar un impulso a esa generación de ecosistema.

En definitiva, son criterios técnicos, como digo, que también hemos contrastado con las asociaciones empresariales de los diferentes territorios, con algunos ayuntamientos con los que ya hemos podido tener conversaciones, y ellos también nos han priorizado algunos sectores de interés. Por tanto, nosotros estamos, por supuesto, encantados de este ejercicio, que es un ejercicio vivo, y poder de nuevo, si hay interés en nuevas actividades y se descubren nuevas áreas de actividad, incluirlas en el distrito, no es excluyente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. En turno de réplica, señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Sí, señor director general, en la política industrial europea los distritos industriales no se definen por fronteras administrativas ni por decisiones políticas, se identifican

analizando concentraciones productivas reales, empleo sectorial, densidad empresarial, etcétera, y siempre se parte primero de un análisis y después se establece el mapa; aquí parece haberse hecho al revés: primero se anuncia el mapa, y luego ya se pone encima de la mesa la estrategia. Permítame que le diga que no parece lo más adecuado.

Le hago una pregunta muy concreta: ¿existe un informe técnico que respalde la delimitación de estos distritos industriales?, ¿sí o no? Si existe ese informe técnico con indicadores de especialización productiva, concentración empresarial o empleo industrial, creo que esta Cámara debería de conocer ese informe. Es muy sencillo, ¿existe ese informe técnico?, ¿sí o no? Si no existe, entonces tendremos que deducir que los criterios que se están utilizando deben de ser diferentes; o no estamos hablando de una política económica y estamos hablando de anuncios, o estamos hablando de que se están poniendo encima de la mesa otros criterios, no sé si de carácter político o no. Usted ha dicho en la anterior intervención que no, pero, evidentemente, ante la ausencia de ese informe técnico, si usted no me dice lo contrario, tendremos que pensar que hay otras causas.

Permítame terminar con una cuestión sobre dos matices que ha dicho. Ha hablado de que se está trabajando en ello, pero no parece que haya mucha planificación cuando primero se establece un mapa y luego se va a definir la estrategia, que todavía no está definida. Y ha hablado también de que se han tenido en cuenta los múltiples factores; ¿cuáles son esos factores exactamente? Y vuelvo a preguntar: ¿existe un informe técnico?, ¿sí o no? Ha hablado también de que, por supuesto, Getafe sí forma parte del ecosistema; por tanto, si reconocen que Getafe es un nodo fundamental del sector aeroespacial, ¿por qué lo han dejado fuera? Ha hablado, por último -y ya termino-, de que se ha dialogado con los ayuntamientos; ¿han hablado con el Ayuntamiento de Getafe, por ejemplo?, ¿sí o no?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. Para finalizar, tiene la palabra el señor Jaime Martínez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA E INDUSTRIA** (Martínez Muñoz): Muchas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señor Vinagre. De nuevo, con respecto a la delimitación o desarrollo de los distritos, para que no se confundan los términos, evidentemente usted habla de política de clústeres versus política de distrito industrial. ¿Por qué hemos querido hablar de distritos industriales? Precisamente para dar participación a los municipios, para dar participación a los ayuntamientos y de nuevo mostrar la relevancia de la importancia del territorio; si no hubiéramos querido contar con los ayuntamientos, hablaríamos de la política de clústeres, como hacen otros territorios, como el País Vasco. Podríamos hablar ahí mucho de la distinción de Porter versus Marshall en el concepto de diseño industrial, y esa es la razón por la que nosotros hemos querido posiblemente pecar de clásicos y buscar la involucración de todos los ayuntamientos y de las principales asociaciones empresariales. De nuevo, esta delimitación obedece a múltiples reuniones que hemos tenido con -desde luego, en el ámbito interno- nuestra Subdirección de Análisis Económico-Estadístico, con asociaciones como CEIM, asociaciones sectoriales, asociaciones territoriales como pueden ser AICA, la asociación de Alcobendas..., es decir, hemos contado con el contraste y con la participación de estos actores para identificar unos sectores que, de nuevo, sin ámbitos excluyentes, han visto que hay un alto potencial

porque ven un mayor número de operaciones de inversión; así hemos analizado de nuevo los focos de inversión. Le invito a que analice los diversos Cuadernos de Venta, que también publicamos desde la Comunidad Madrid, desde Invest in Madrid, donde ya en uno de estos balances que se publican se delimitan diversas áreas, que algunas de estas son las que componen actualmente los distritos, de nuevo, al ver concentración de flujos de inversión, al ver concentración de número de empresas, algunas por tamaño, para identificar esas empresas con capacidad tractora, analizar también la productividad de las empresas, es decir, el valor agregado oculto por el empleado, que es el que da una indicación de cómo de productivas son esas industrias, su base exportadora, capacidad de exportación, su capacidad de participación en programas europeos, y también, por supuesto, la capacidad de conectividad de infraestructuras de transporte de las que la Comunidad de Madrid actualmente goza. En base a todo ese flujo de informaciones es como se han delimitado o preidentificado estos sectores, pero, vamos, que no vamos a caer en esa discusión, es que estamos encantados de que municipios como Getafe, aparte del aeronáutico, que, por cierto, está estrechamente ligado al aeroespacial, pueda participar; aquí no se va a restringir la participación económica de ninguna de las empresas. Y discúlpenme, porque creo que estoy fuera de tiempo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Martínez, por acompañarnos hoy aquí. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

PCOC-1572/2025 RGE.5243. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del diálogo con los interlocutores sociales en el ámbito de las políticas de empleo en el mercado de trabajo madrileño?

Para sustanciar esta pregunta puede tomar asiento en el lugar del compareciente la ilustrísima señora doña Belén García Díaz, directora general del Servicio Público de Empleo. *(Pausa.)* Bienvenida, señora García. Para formular la pregunta, tiene la palabra el diputado Óscar Alegre.

El Sr. **ALEGRE MARTÍN**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, directora general. ¿Qué balance hace el Gobierno regional del diálogo con los interlocutores sociales en el ámbito de las políticas de empleo en el mercado de trabajo madrileño?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación doña Belén García Díaz, directora general del Servicio Público de Empleo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchas gracias, presidenta. Agradezco la pregunta. La valoración es positiva, bueno, como decía en el enunciado de la pregunta, con relación a todas las políticas activas de empleo y en particular a las tres direcciones generales a cargo de estas políticas activas, como son la Dirección General de Empleo, la Dirección General de Autónomos y Emprendimiento y la Dirección General de Formación. En primer

lugar, bueno, dar algunos hitos de cómo ha sido este diálogo social. En materia de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, la que coordino, estaríamos hablando de que el año pasado firmamos la estrategia con los agentes sociales de la Comunidad de Madrid, la estrategia Madrid por el Empleo, que abarcará del 2025 al 2027. Empezamos este diseño de la colaboración con los agentes sociales de la redacción de la estrategia realizando jornadas temáticas con varios expertos y, bueno, a raíz de estas jornadas y de toda la información que pudimos sacar de las mismas, ya se planteó esta estrategia que, como saben, estará hasta 2027 y que ahora mismo ha arrojado, en mi opinión, los dos planes más relevantes, que son el plan de empleo joven, con el consenso de agentes sociales, que ya está llegando a su fin, como saben, y el plan de empleo sénior, que acaba de iniciar su trayectoria, con un impacto que creo que está siendo muy positivo en cuanto al interés que está ocasionando en toda la franja de demandantes de empleo mayores de 45 años, y también en materia de empresas. Estamos teniendo varias jornadas con empresas y, bueno, nos parece también esa pata muy necesaria, la de empresas, y poder trabajar con ellas en esa empleabilidad y en esas ofertas de empleo.

Hay otro de los aspectos que no me gustaría tampoco pasar por alto, que es el tema de la productividad. Somos el primer Servicio Público de Empleo que hemos diseñado, de acuerdo al trabajo con diálogo social, con agentes sociales, esa productividad de todos los trabajadores de la red de las cuarenta y dos oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, que también, junto a ese modelo de oficina nuevo, con esa cartera de servicios, bueno, está dando también esos resultados de cara a la excelencia en la atención al demandante de empleo y esa productividad de los trabajadores.

Me voy a referir ahora a la parte de la Dirección General de Formación, que tiene varios convenios también firmados con agentes sociales; convenios que se están desarrollando. Ya hay uno que se ha desarrollado en 2024 y estaríamos ahora hablando del de 2026, también, bueno, por mejorar esa parte de desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid, en el que se están realizando varios estudios de necesidades formativas, varios estudios también un poco de la realidad del mercado de trabajo. Por último, me referiría a la Dirección General de Autónomos, que tiene, como saben todos, la Mesa del Autónomo, en la que también se debaten todas las actividades que esta dirección general realiza en materia de autónomos y emprendimiento, y sobre la que también arrojan las conclusiones de trabajo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora García. Tiene su turno de palabra, señor Alegre.

El Sr. **ALEGRE MARTÍN**: Muchas gracias, directora general, por las explicaciones tan detalladas a la pregunta que hemos realizado y que demuestran nuevamente el gran trabajo que se está realizando desde la consejería, y en particular desde las direcciones generales que están implicadas en ello. Es que en esta comunidad se hacen las cosas de una manera distinta a lo que se hace en el Gobierno central; prueba de ello son los resultados electorales, que nos dieron la mayoría absoluta para poder seguir gobernando y seguir haciendo las cosas bien.

Podemos ver que el Gobierno regional está ocupado y preocupado por escuchar a todos los agentes sociales y busca acuerdos entre las distintas partes para solucionar una de las grandes lacras que sufren los ciudadanos de este país, y les hablo del desempleo. Según la OCDE, España sigue siendo el país que lidera el mayor número de personas desempleadas, y el segmento joven y el de las personas mayores de 45 años son de los que más lo sufren. Por eso, todas las medidas que permitan una mayor empleabilidad a los ciudadanos madrileños siempre serán bienvenidas, ya que la mejor política social es fomentar la tasa de empleo.

El plan de empleo joven está reduciendo de manera efectiva el desempleo en toda la comunidad en 2 puntos con respecto a España, y otros, como el plan de empleo senior, buscan seguir la misma senda. Desgraciadamente, sus señorías de la izquierda todavía se piensan que alguien se plantea buscar o mantener un puesto de trabajo cuando se obtienen más ingresos mediante subsidios y ayudas que ustedes les proporcionan; sinceramente, esto no ayuda demasiado. El Gobierno de España insiste en que la interlocución con los agentes sociales es la garantía de éxito de las políticas de empleo, pero, desgraciadamente, la realidad les contradice, ya que estamos asistiendo a un problema sistemático al firmar acuerdos y convenios solamente con una parte de los agentes sociales. Un ejemplo lo tenemos en la subida del salario mínimo interprofesional, que fue acordado exclusivamente con los sindicatos a espaldas de las organizaciones empresariales; estas organizaciones empresariales que llevan denunciando, por ejemplo, cosas como el altísimo número de bajas temporales, la subida de impuestos continuas y la excesiva regulación, y no les hacen absolutamente ningún tipo de caso.

Otro ejemplo es el acuerdo para la mejora y modernización de la ley de prevención de riesgos laborales, que firmó el Ministerio de Trabajo con UGT y Comisiones Obreras, y que realmente no es una modificación normativa en sí, sino un compromiso para impulsar la tramitación administrativa y parlamentaria de esta reforma en el estamento que corresponde, y que veremos si consiguen, dada la debilidad parlamentaria con la que cuentan actualmente, llevarla a cabo. Dado el calado de estos cambios que se plantean en esta modificación, deberían de contar con la participación de todos los agentes implicados en el proceso de negociación, incluidos CEOE y Cepyme, que estuvieron trabajando y estuvieron en conversaciones año y medio, pero luego no se contó con ellos para establecer un consenso y los dejaron fuera y al margen. ¿Saben a quién también han dejado fuera en este proceso? Pues a las comunidades autónomas, y eso que ellas hicieron su trabajo elaborando y remitiendo un documento con propuestas concretas de mejora. Y es que, en la responsabilidad de prevención en riesgos laborales, además de la Administración central del Estado y los sindicatos, desempeñan un papel esencial las comunidades autónomas con competencias ejecutivas en esta materia. Esta ausencia en la firma de la patronal, así como la exclusión de las comunidades autónomas, lo que ha producido es que se ha perdido una oportunidad para construir un consenso más amplio y reforzar la solidez institucional y territorial en la nueva reforma.

También debemos quizás preguntarnos: ¿es el consenso un indicador de eficiencia o estamos confundiendo acuerdo político contra formación real del mercado laboral? Es cierto que el diálogo social ha permitido sacar adelante las reformas y acuerdos relevantes, y nadie lo cuestiona; sin embargo, no podemos obviar que España sigue arrastrando tasas estructurales de desempleo superiores a la media

europea y elevada precariedad juvenil y problemas crónicos de productividad. La pregunta, por tanto, es clara: ¿han resuelto estos acuerdos los problemas de fondo o simplemente han estabilizado el marco normativo? Señorías, el consenso es valioso, pero no puede convertirse en un escudo frente a la evaluación crítica. Las políticas públicas deben medirse por los resultados: reducción efectiva del paro estructural, mejoras en la calidad del empleo, impulso de la competitividad y adaptación a los cambios tecnológicos y demográficos; por ello, la interlocución con los agentes sociales debe ser un medio, no un fin. Debe abrirse una mayor pluralidad incorporando evaluaciones independientes y vinculando los acuerdos a objetivos medibles y verificables, como se ha demostrado en la intervención de la directora general y en los datos de la comunidad. Lo que este país necesita no es solo un acuerdo, sino que necesita resultados realmente. La Comunidad de Madrid trabaja activamente para que exista un diálogo real con los interlocutores sociales en el ámbito de las políticas de empleo en el mercado de trabajo madrileño, al contrario de lo que hace y nos tiene acostumbrados el ministerio dirigido por Yolanda Díaz. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Alegre. Tiene turno de dúplica la señora García si quiere añadir algo más.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Sí, únicamente reforzar la idea de que los agentes sociales, efectivamente, en el diálogo social tienen la parte de los sindicatos, pero tienen esa otra parte de la patronal, y el Gobierno regional, bueno, no concibe ninguna política activa de empleo sin que esté pegada a la empresa y sin que los verdaderos creadores de empleo estén presentes y puedan diseñar los planes. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora García. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-949/2026 RGE.3959. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado el Gobierno regional el impacto real de sus programas de empleo juvenil?

Formula la pregunta don Javier Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora directora general, por acudir a responderme a esta pregunta. Lo primero que tengo que decir es que estas dos preguntas las había introducido en la Comisión de Juventud, pero la Mesa me las trae aquí, y yo creo que esto es una muestra más de que esa comisión no vale para nada; así que les conmino a todos ustedes a ver si nos ponemos de acuerdo para cerrarla, puesto que las cuestiones importantes que atañen a los jóvenes, como es el empleo, no se pueden tratar en la Comisión de Juventud. Creo que eso demuestra que esa es una comisión que no vale para nada.

Dicho esto, hoy le quiero preguntar por el empleo juvenil, sobre todo la correlación que tienen sus programas de empleo con los datos, porque, escuchándolos a ustedes y escuchando sobre todo la última pregunta, bueno, se creen que simplemente porque Madrid tenga 2 puntos mejor en el tema del paro juvenil con respecto a la media nacional dan por hecho que es gracias a sus medidas de empleo joven, confundiendo claramente la correlación con causa; es decir, que Madrid tenga 2 puntos menos de paro juvenil no demuestra que esos planes funcionen, muestra que Madrid tiene 2 puntos menos en paro juvenil. Ahora habrá que ver si es la causa, porque, claro, Madrid tiene una estructura económica distinta, más empresas, más inversión y más actividad; igual eso es más causa que sus planes de empleo juvenil. Madrid lidera la creación de empresas, la inversión extranjera y la actividad económica; igual eso es mucho más causa que sus planes juveniles. Mire, cuando esta región es el motor económico del país, el paro juvenil es menor en todas las economías del mundo, ¿no? Es decir, que ustedes digan que su único argumento para decir que sus políticas funcionan es que vamos mejor que el resto... Pues, mire, en el Titanic también había una primera clase y también se hundieron, ¿no?

Eso es un poco lo que les queremos traer aquí, porque la realidad de los jóvenes madrileños cada vez va peor. Yo les invito a no compararse con España; les invito a compararse con Madrid hace cinco años, hace ocho, hace diez, hace quince. ¿Y cuál es la realidad de los jóvenes?, ¿cuál era el futuro que les esperaba a los jóvenes en aquel entonces y ahora?, porque está claro que los jóvenes tienen la peor situación de la población, porque, si tuviésemos la situación peor, significa que el futuro empeora, ideo es lógico!, pero el futuro que hoy tenemos en los jóvenes madrileños es que se ha roto esa premisa de "estudia, esfuerzate, trabaja y te irá bien", ideo se ha roto!, porque tenemos mucha gente que estudia, trabaja, se esfuerza y aun así no llega, es decir, no llega a la vivienda, no tiene un empleo digno, no tiene un salario que le permita vivir y que le permita independizarse..., o sea, no puede desarrollar su proyecto vital. ¿Y cuál es la consecuencia que estamos teniendo? Miles de jóvenes madrileños que se van y cientos de jóvenes de otros sitios, tanto de España como extranjeros, que vienen aquí a buscar ese futuro. ¿Qué tenemos entonces? Pues se mantiene la precariedad laboral y se mantiene la inestabilidad, y una progresión que antes teníamos y que ahora no tenemos.

Su último informe, en el que hablan ya de los datos del último trimestre del 2025, puede dar algún dato que puede arrojar algo de esperanza, pero es que estamos hablando de puntos de mejora tan bajos que no superan la realidad, y la precariedad, por mucho que tengamos un paro juvenil menor que el del resto de España, la precariedad de empleo de los jóvenes en Madrid es alarmante; por lo tanto, bueno, yo le invito a ver si consigue usted demostrarnos cómo miden esos planes de empleo juvenil, porque los datos son malos. Entonces, ¿qué les hace a ustedes pensar que sus planes y los cientos de millones de euros que invierten todos los años en estos temas al final están teniendo sus efectos positivos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Gallardo. Tiene la palabra la señora García.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchísimas gracias. Agradezco la pregunta, y, desde luego, yo creo que eso ya se ha dicho en muchos foros del Gobierno regional; nosotros vamos a seguir trabajando por los datos de empleo y por el pleno

empleo. Yo creo que nos preocupa el dato, como a ustedes, y nos ocupa, que yo creo que es lo fundamental dentro de la materia de políticas activas de empleo. En políticas activas de empleo, el modelo, como ha hablado del mundo, pues es un modelo europeo y es un modelo internacional. Solamente funciona la orientación, la formación y la intermediación, ino conozco ningún otro modelo, desde luego, desde el sector público que funcione!, y por ello es por lo que diseñamos este plan de empleo joven, porque los jóvenes necesitan esa orientación laboral, necesitan que sigamos informándoles de los sectores de actividad. Hay un desconocimiento grande de lo que son los sectores de actividad, de lo que son esas rutas de empleo, esas trayectorias profesionales..., ino las conocen!, ino se cuentan!; entonces, vamos a seguir con ese refuerzo, con esas jornadas informativas, con esa vinculación a la empresa. Ayer mismamente cerraba un curso de una colaboración que creo que es la que funciona, la colaboración público-privada, con un centro de formación, en este caso de oficios; una empresa que ha apostado por esos 14 jóvenes que han estado un año en un programa de formación en alternancia y en el que han terminado el 60 por ciento contratados. Creo que son modelos a seguir y modelos que se pueden contar como un ejemplo, como un caso de éxito.

Hay otra parte, que es la de incentivos a la contratación, y voy a empezar dándole datos; siento abrumar con los datos, pero me ha pedido evidencias y se las voy a presentar. En cuanto a líneas de incentivos a la contratación, la comunidad tiene tres líneas de incentivos a la contratación dirigidas a jóvenes: la línea 2 es la contratación estable de personas jóvenes, con un presupuesto autorizado al final de 11,5 millones, con 1.458 beneficiarios y 1.812 jóvenes contratados; la línea 3 es el impulso al contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada de personas jóvenes, con 3.140.000 euros, 371 empresas beneficiadas y 574 jóvenes contratados; la línea 4 es el impulso al contrato de formación en alternancia, como decía, que para mí es un modelo que funciona, un modelo que se puede definir como modelo de éxito, con 226 empresas beneficiarias y con 467 jóvenes destinatarios. Luego, tenemos todos los programas de empleo con municipios, que son los programas de activación profesional y de cualificación; hay una línea más que hemos añadido, que es la de cualificación en sectores emergentes, que nos parece otro de los ejemplos de buena práctica, y hay un programa de jóvenes investigadores, en el que estamos con 28 entidades públicas y privadas desarrollando estos perfiles senior y perfiles junior de investigación, donde hay 175 jóvenes contratados. Lo más importante de todo -y ya lo he contado, yo creo, en varias intervenciones- es que el 79 por ciento de los jóvenes en la evaluación de impacto intermedia del plan de empleo joven recomendaría este plan de empleo joven; hemos conseguido lo que nos proponíamos, que los jóvenes se acerquen a las oficinas de empleo. Estamos hablando de recursos públicos que tienen que utilizar, que los están utilizando, y hemos cumplido el compromiso de derivarles a un curso de formación o a una oferta de empleo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Su turno de réplica, señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias. Bueno, pues le preguntaba por el impacto y por los datos que me ha dado. Ustedes no llegan ni al 0,2 por ciento de los jóvenes; bueno, si le sumamos los últimos 16 jóvenes que han tenido una empleabilidad de un 60 por ciento, es decir, 8 jóvenes más, pues tampoco. La realidad es que ustedes gastan cientos de millones de euros para llegar a menos del

1 por ciento de la población joven, y eso es lo que le pregunto: ¿ustedes realmente creen que con ese impacto de 2.200 jóvenes entre más de 1.100.000 de jóvenes que hay...?

Mire, ¿sabe otro impacto que afecta más a los jóvenes? El de la población que entra todos los años, que admite trabajos precarios y que admite incluso trabajos en B; ese impacto es mucho mayor a todo el impacto que ustedes puedan hacer con sus políticas de empleo joven, iimpacto negativo, claro!; por lo tanto, nosotros les conminamos a cambiar, aunque casi creo que tendría mucho más efecto borrar todo el presupuesto de todos esos programas y destinarlo a bajar los impuestos a las empresas para la primera contratación de los jóvenes y tendría un impacto positivo mucho mayor en nuestra población joven que cualquier medida que ustedes nos traen.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez Gallardo. Para finalizar, tiene la palabra doña Belén García.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Bueno, pues aparte de las líneas de incentivos a la contratación y los programas de municipios, hablo ahora de la cartera de servicios que se les da desde las oficinas de empleo, hablo de diagnósticos de empleabilidad, que han sido más de 30.000 jóvenes los que han recibido este diagnóstico de empleabilidad. El seguimiento que se ha realizado a estos itinerarios se ha realizado a más de 19.000 jóvenes, formación iniciada a 33.000 jóvenes, de los que han terminado 22.965, y en el centro de innovación, en el que tenemos una cartera de servicios dirigida a herramientas tecnológicas, han participado más de 3.500 jóvenes. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Concluido este punto del orden del día, pasamos al siguiente.

PCOC-950/2026 RGE.3960. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Pérez Gallardo, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está alineada la oferta de programas juveniles con las necesidades reales del mercado laboral madrileño?

Tiene la palabra don Javier Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Bueno, a nosotros por lo menos nos ha parecido muy insatisfactorio todo lo de su programa joven, y hoy les preguntamos por otra línea, que es si realmente la oferta de los programas juveniles está alineada con las necesidades reales del mercado laboral madrileño. Creemos que esto es importante porque sí que pensamos que ustedes tienen el papel de diseñar y de adaptar la oferta a la demanda muy importante; al final, son ustedes Administración y la formación que se autoriza desde la Administración pública, el peso que tiene sobre la formación es bestial, ¿no? Nosotros pensamos que se adaptan a un ritmo mucho más lento a las realidades del mercado; lo vemos todos los años, por ejemplo, en la formación profesional, la gente

que se queda sin plazas, la gente que se queda sin plaza sobre todo en esa primera opción que eligen, y lo hemos visto muchas veces en las respuestas que compañeros suyos de otros departamentos de gobierno nos dicen. Bueno, yo hoy le quería preguntar concretamente por esos programas juveniles, cómo creen ustedes que se están alineando con el mercado laboral real, las necesidades del mercado laboral real.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la directora general del Servicio Público de Empleo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchísimas gracias. En efecto, lo que se realiza desde la Subdirección General de Estudios es un proceso que trabaja con fuentes cualitativas y cuantitativas y que contempla unas variables, que son la inserción laboral de las distintas acciones formativas, el volumen de demandantes de empleo por ocupación, el volumen de contratos registrados por ocupación, las demandas de acreditación de competencias y las solicitudes recibidas en años anteriores. Estamos cada vez más valorando o evaluando esa eficiencia también de la figura de los orientadores laborales, que son finalmente los que hacen esa prescripción a las personas, en este caso a los jóvenes, que se dirigen a las oficinas de empleo, y cada vez se está trabajando más en mejorar esa prescripción de acciones formativas que vayan de acuerdo al diagnóstico de empleabilidad y a esa parte que tienen que cubrir con esas ofertas de empleo y a esa casación dentro de la oferta de empleo, con esas competencias técnicas y competencias transversales para que esa persona, ese joven, pueda llegar al contrato de trabajo.

Bueno, estamos hablando de un estudio que hemos realizado de inserción laboral de la formación profesional, estamos hablando del 80 por ciento de los alumnos, que son jóvenes de 25 años, y en el estudio, que está publicado, hay muchos de los certificados de profesionalidad que tienen más del 70 por ciento de inserción; estoy hablando sobre todo de la parte de oficios y de la parte de tecnología. Además de ello, este año hemos presentado ya el Centro de Formación en Tecnología, que está ya ubicado en el municipio de Alcobendas, y en Tres Cantos se va a ubicar el centro de biofarmacia y de biotecnología, que es también uno de los núcleos de creación de empleo que ahora mismo está pendiente de abrir. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, directora general. Tiene su turno de réplica don Javier Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Bueno, nosotros pensamos que realmente aquí sí que hay mucho que se podría hacer y mucho que podría cambiar bastante las dinámicas actuales del mercado laboral, sobre todo juvenil, porque, si vemos -usted ha dado el dato- la empleabilidad que tiene esa formación profesional y vemos los sectores, por lo menos, le pongo un tema que está en auge, que es el tema de la legislatura, la vivienda. Nosotros aquí podemos poner planes de vivienda, podemos poner leyes que faciliten el suelo, podemos poner más recursos, y podemos poner incluso fondos de inversión para la vivienda, que al final, si no hay empresas constructoras y si no hay gente que trabaja en esas empresas constructoras, no se va a construir más vivienda, ¿no? Y cada vez que uno se acerca a una empresa

constructora le dicen: bueno, sí, es que la crisis del 2008 reventó el trabajo y ahora es difícil. Claro, igual un jefe soldador gana más que el jefe de obra, y eso, claro, repercute en el coste de la vivienda, ¿no? ¿Por qué el jefe soldador, el jefe de carpintería o el jefe de electricistas? Pues porque no hay, ¡es que no hay! Es que la ley de la oferta y la demanda también funciona en este mercado, ¿no? Por lo tanto, la Comunidad de Madrid realmente podría hacer planes para poner esos oficios y para poner esa formación a lo bestia.

Mire, hoy nos hemos levantado con varias noticias internacionales que hablaban de que Alemania realmente va a cumplir lo del paro, es decir, si rechazas tres ofertas de trabajo, no vas a tener prestaciones; en Italia, Meloni lleva cumpliéndolo muchos años. Mientras, esta semana Telemadrid, que, bueno, todos sabemos de quién depende, la Fiscalía de quién depende, nos tenía la noticia de que hay muchos trabajadores españoles que les merece la pena seguir cobrando las subvenciones que trabajar, y que, entre una ayuda y otra, si van sumando las ayudas, preferían seguir viviendo del cuento que trabajar. ¡Estamos haciendo el mundo al revés, y esto no puede ser! Yo entiendo que esto es el modelo socialcomunista que nos trae Sánchez y Yolanda y toda su chupipandi, pero aquí, en Madrid, tenemos que contrarrestar eso, y yo creo que ustedes no lo están haciendo como se podría hacer; esto no es, como siempre ustedes nos dicen, de "es que Vox nos pide que hagamos un poquito más". ¡No, no!, les estamos pidiendo que cambien radicalmente el modelo, estamos pidiendo que pongan prioridad nacional para todos nuestros jóvenes en todos los programas, estamos pidiendo que realmente pongan de verdad sobre la mesa esa formación para el empleo y esa colaboración público-privada, pero no con programas de 1.200 por aquí..., ¡no, no, que le demos una vuelta! ¿Sabe una cosa que le podría dar una vuelta radical a todo este sector de la formación profesional? El cheque escolar, que nosotros tanto lo hemos dicho; cambiaría radicalmente el modelo, que ustedes se comprometieron a hacerlo, que una vez más esas promesas solamente las cumplen cuando lo necesitan pero, cuando llegan a sus mayorías absolutas..., bueno, no sé, se vuelven un poco más socialcomunistas.

Yo realmente les pediría -y los datos son los datos- que apostemos realmente por cambiar el rumbo de este país, porque poco a poco, con el déficit que vamos cada año acumulando de los jóvenes que no formamos y que no preparamos para el mercado laboral, va a llegar un momento en el que va a ser inasumible poder nivelarlo, y realmente el único futuro que le va a esperar a muchísimos jóvenes de nuestra región es salir de España.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez Gallardo. Para concluir, tiene la palabra doña Belén García.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Bueno, únicamente dos puntos: no me va a tener enfrente en cuanto a lo que comentaba de las políticas pasivas; por supuesto, el equilibrio entre políticas pasivas y activas está como está, y, por desgracia, no puedo hacer la normativa, pero, cuando llegue y la pueda hacer, ¡pues fenomenal!, y, además, desde el Estado me va a encantar. En segundo lugar, invitarle el 25 y 26 de marzo a la feria que hacemos en colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción, Fescomad, que es una feria importante; tenemos una oficina especializada en el sector de la construcción, única comunidad autónoma que tiene

las oficinas de empleo especializadas en sectores de actividad, así que ifjese si estamos próximos a las empresas y al mercado laboral!, y, desde luego, tenemos el diagnóstico perfecto de qué necesidades hay y qué formación necesitan las personas jóvenes. De verdad, un placer invitarles a esa feria, porque yo creo que es un punto interesante en el que podemos seguir hablando. Y volvemos a insistir en que necesitan de verdad los jóvenes conocer todos los sectores; ahí estamos y vamos a seguir. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por haber contestado a todas las preguntas formuladas, señora García, y por acudir un día más a esta comisión. Concluido el debate de todos los puntos del orden del día, pasamos al último punto.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa.*) Pues, no habiendo ruegos ni asuntos que tratar, se levanta la sesión, no sin antes recordarles a sus señorías que a continuación tenemos Mesa y Portavoces.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 8 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid